

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CIONG
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Junto con el informe de auditoría)

Cooperación Internacional
Calle Núñez Morgado, 3 3º
28036 Madrid

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
CIONG**Calle Núñez Morgado 3, 3º
Madrid 28036**Madrid a 7 de junio de 2023****INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES
SIN ÁNIMO DE LUCRO EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE****A la Asamblea General de COOPERACIÓN INTERNACIONAL CIONG por encargo
de la Junta Directiva****Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de pymes sin ánimo de lucro adjuntas de **Cooperación Internacional CIONG** (en adelante Entidad), que comprenden el balance abreviado de pymes sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de pymes sin ánimo de lucro y la memoria abreviada de pymes sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
La contabilización de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados es importante en nuestra auditoría por su implicación en la cuenta de resultados	Revisión de que se cumple razonablemente con los requisitos de subvencionabilidad y su imputación en base al grado de ejecución de los proyectos y su correlación con los gastos realizados
Evaluación de que no existen dudas razonables sobre posibles reintegros derivados de las liquidaciones de subvenciones registradas en el patrimonio de la Entidad y que se puedan recibir en ejercicios posteriores	Revisión de las liquidaciones recibidas y que, en su caso, se han incluido los importes exigibles en las cuentas anuales. Comprobar que, en aquellos casos en los que se estima apropiado, se ha registrado la provisión para responsabilidades necesaria.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las

cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 7 de junio de 2023

Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S111

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Notas Memori	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		175.969,52	136.426,20
I. Inmovilizado intangible	5	1.249,19	0,00
III. Inmovilizado material	6	172.415,33	132.541,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.305,00	3.885,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.338.511,11	1.978.206,52
II. Usuarios y otros deudores de la actividad		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a			
1. Clientes por ventas y prestaciones de		0,00	0,00
2. Otro deudores	9 y 11	79.722,92	71.258,28
		79.722,92	71.258,28
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos		3.258.788,19	1.906.948,24
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.514.480,63	2.114.632,72

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memori	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		2.907.410,54	1.593.688,07
A-1) Fondos propios	10		
I. Fondo social		601,01	601,01
1. Fondo Social		601,01	601,01
II. Reservas		406.245,10	367.503,91
IV. Excedente del ejercicio		168.290,65	41.351,77
		575.136,76	409.456,69
A-2) Subvenciones, donaciones y	13	2.332.273,78	1.184.231,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		473.684,66	388.309,51
I. Provisiones a largo plazo	9.1 / 16	473.684,66	388.309,51
C) PASIVO CORRIENTE		133.385,43	132.635,14
Provisiones a corto plazo	16	66.913,42	0,00
II. Deudas a corto plazo	9		
2. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras			
1 Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	9 / 11	66.472,01	132.635,14
Acreedores por prestaciones de		17.889,90	53.882,31
Beneficiarios acreedores			40.000,00
Deudas con Administraciones		48.582,11	38.752,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y		3.514.480,63	2.114.632,72

COOPERACIÓN INTERNACIONAL			
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO			
31 DE DICIEMBRE DE 2022			
(DEBE) / HABER	Notas Memori	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados		23.184,92	29.982,36
b) Aportaciones de usuarios	14	215.733,98	67.355,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y		77.019,45	47.311,53
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al	13	2.403.670,73	2.045.887,10
		2.719.609,08	2.190.535,99
2. Ventas y otros ingresos de la actividad		22.845,00	10.676,00
3. Gastos por ayudas y otros	12		
a) Ayudas monetarias	14	-499.451,78	-462.754,53
b) Gastos por colaboraciones		-34.659,64	-18.611,85
c) Pérdidas por créditos incobrables derivados de			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y		-7.119,43	-6.143,74
		-541.230,85	-487.510,12
Approvisionamientos		-112.205,54	-10.724,66
8. Gastos de personal	12		
a) Sueldos, salarios y asimilados		-644.271,81	-626.981,98
b) Cargas sociales		-209.422,97	-198.388,04
		-853.694,78	-825.370,02
9. Otros gastos de la actividad	12		
a) Servicios exteriores		-946.117,10	-703.302,73
b) Tributos		-1.745,54	-1.363,38
c) Pérdida, deterioro, dotación de provisiones por		-194.650,20	-121.001,92
		-1.142.512,84	-825.668,03
10. Amortización del inmovilizado	5	-10.805,79	-9.675,70
11 Subvenciones, donaciones y legados de		4.050,02	764,18
12 Exceso de provisiones		41.461,76	0,00
13 Otros resultados (ingresos y gastos)	12	40.770,30	-1.136,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		168.286,36	41.890,69
13. Ingresos financieros			
a) Otros ingresos financieros		4,29	146,08
14. Gastos financieros			
a) Por deudas con terceros		0,00	-685,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		4,29	-538,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		168.290,65	41.351,77
15. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el		168.290,65	41.351,77
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
1. Subvenciones recibidas	13	1.773.635,49	941.970,00
2. Donaciones y legados recibidos		1.410.350,37	794.368,06
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y el patrimonio neto		3.183.985,86	1.736.338,06
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones y donaciones recibidas	13		
C.1) Variación de patrimonio neto por		-2.035.943,46	-1.787.235,30
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C1)		1.148.042,40	-50.897,24
E) AJUSTES POR ERRORES	2 (g)	-2.610,58	0,00
F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO		1.313.722,47	-9.545,47

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación se constituyó el 25 de octubre de 1993 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, bajo la forma de Asociación, sin ánimo de lucro y por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la calle Núñez Morgado nº 3, 3º de Madrid.

La Asociación se rige por la Ley 1/2002, de 22 de marzo y por sus estatutos, una vez adaptados a las nuevas necesidades asociativas de dicha Ley con fecha 5 de diciembre de 2003, encontrándose inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N° 129.466.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública por la Orden de 8 de enero de 1999, por el Ministerio del Interior, e inscrita en el Registro correspondiente el 27 de enero de 1999 y, por ello, se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 2, capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, habiendo optado por la aplicación del régimen especial mediante la correspondiente declaración censal solicitada en fecha 17 de marzo de 2004.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre y su número de identificación fiscal es el G-80829641.

Según sus estatutos constituye el fin prioritario y habitual de la Asociación la prestación de servicios a los jóvenes, con carácter general y sin discriminación de ninguna naturaleza, en el campo de la promoción y participación social, cultural, económica y profesional, así como en el de la integración, con especial atención, en todos los casos, a los valores de la solidaridad y de cuantos están contenidos en las determinaciones constitucionales sobre derechos y libertades fundamentales de la persona.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a entidades sin fines lucrativos, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y con la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y mediana entidades sin fines de lucro, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El mencionado Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2012, siendo de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir de dicha fecha.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2022.

e. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance de situación.

f. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables en el ejercicio económico.

g. Corrección de errores.

Se ha detectado un error que ha requerido ajustar el saldo inicial a enero de 2022, de la

cuenta 1320460163 "COVID Alimentos".

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó el traspaso a resultados de esta cuenta por un importe mayor de lo que efectivamente se había aplicado a los fines específicos de este programa. Por esta razón, a principios de 2022 se ajusta contra reservas el importe que no debió llevarse a resultados.

El movimiento de la cuenta 132 mencionada es así:

	DEBE	HABER
(1320460163) COVID alimentos		2.610,58€
(1130000000) reservas voluntarias	2.610,58€	

Por otra parte, no se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El ejercicio 2022 se ha cerrado con un excedente positivo de 168.290,65 €, exponiéndose la siguiente propuesta de aplicación del mismo:

	2022	2021
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	168.290,65	41,351.77
Aplicación:		
a reservas voluntarias	168.290,65	41,351.77

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Asociación evalúa, para cada inmovilizado intangible adquirido, si la vida útil es definida o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite teórico o predecible en el que contribuirá a generar ingresos (flujos de efectivo).

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entra en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como

inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, incluyendo las prórrogas potenciales del período de arrendamiento.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

c. Arrendamientos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

d. Créditos y débitos de la propia actividad.

1. Créditos por la actividad propia.

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabiliza por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo a su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, es de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de

Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Débitos por la actividad propia.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

En términos generales, se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a resultados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiendo cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f. Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

g. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

h. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origina una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero puede ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más

hechos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Estos no se reconocen a nivel contable y, por tanto, no aparecen en los estados financieros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

i. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

j. Subvenciones, donaciones y legados.

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie.

Las subvenciones concedidas para el funcionamiento, gestión y administración de la Asociación se imputan a resultados en función del período de duración de los proyectos.

Las subvenciones concedidas para actividades y proyectos propios o en colaboración con otras entidades participantes se imputan a resultados en la medida en que se realiza el gasto específico de cada proyecto o se destina la colaboración a la entidad participante.

k. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Propiedad industrial	12,020.24	0.00	0.00	12,020.24
Aplicaciones informáticas	4,985.55	1,403.60	0.00	6,389,14
	17,005.79	1,403.60	0.00	18,409.38

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Propiedad industrial	12,020.24	0.00	0.00	12,020.24
Aplicaciones informáticas	4,985.55	0.00	0.00	4,985.55
	17,005.79	0.00	0.00	17,005.79

El movimiento habido en la **amortización** de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Amortización				
Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12,020.24	0.00	0.00	12,020.24
<i>Aplicaciones informáticas</i>	4,985.55	154.40	0.00	5,139.95
Total	17,005.79	154,40	0.00	17,160.19

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Amortización				
Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	12,020.24	0.00	0.00	12,020.24

<i>Aplicaciones informáticas</i>	3,491.17	1,494.38	0.00	4,985.55
	15,511.41	1,494.38	0.00	17,005.79

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado intangible ni durante los ejercicios 2022 y 2021 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
<i>Propiedad industrial</i>	12.020,24	12.020,24
	2022	2021
<i>Aplicaciones informáticas</i>	4,985.55	4,985.55

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Propiedad industrial</i>	10%, 20% y 33%
<i>Aplicaciones informáticas</i>	20% y 33%

Los coeficientes aplicados son uniformemente con los aplicados en ejercicios anteriores. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía ni compromisos de compra.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento del inmovilizado material este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
terrenos y bienes naturales	71,839.19	0.00	0.00	71,839.19
construcciones	38,210.59	0.00	0.00	38,210.59
otras instalaciones	3,943.46	0.00	0.00	3,943.46
maquinaria cocina social		3,578.00		3,578.00
mobiliario	18.205,28	25,231.36	4,000.00	39,436.64
equipos para procesos informáticos	31.503,06	4,897.15	1,799.65	34,600.56
elementos de transporte	6,500.00	16,819.00	0.00	23,319.00
otro inmovilizado material	722.15	0.00	722.15	0.00
Total	170,923.73	50,525.51	6,521.80	214,927.44

Notas:

1. Se agrega una cuenta de inmovilizado material, *maquinaria*, por la adquisición de dos robots de cocina y una lavadora. También se incorporan más elementos de mobiliario y de transporte. Estos elementos fueron adquiridos con las ayudas concedidas por la Fundación BBVA y la Fundación Mutua para el acondicionamiento de la Cocina Social situada en el Palacio Vistalegre. Tales ayudas se reconocerán como ingreso en la medida en que sean amortizados los elementos adquiridos con dichos fondos.

2. El mobiliario y los equipos informáticos también se incrementan debido a la adquisición de nuevos elementos para equipar la nueva sede de la delegación de Valencia. Estas adquisiciones se realizaron con la subvención de la Generalitat Valenciana, en su convocatoria de IRPF, destinada al equipamiento de las instalaciones de las asociaciones. En base a la libertad de amortización y, considerando la relevancia del coste, se ha optado por activar sólo determinados elementos adquiridos con cargo a esta subvención: equipación tecnológica por importe de 2.272€ y mobiliario por importe de 1.812€. Sólo para estos elementos activados, se reconocerá el ingreso en la medida en que se vayan amortizando.

El movimiento del inmovilizado material este epígrafe durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
terrenos y bienes naturales	71,839.19	0.00	0.00	71,839.19
construcciones	38,210.59	0.00	0.00	38,210.59
otras instalaciones	3,943.46	0.00	0.00	3,943.46
mobiliario	15,833.68	2.371.609	0.00	18.205,28
equipos para procesos informáticos	25,991.53	5,511.53		31.503,06
elementos de transporte	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00
Total	163,040.60	7,883.13	0.00	170,923.73

El movimiento habido en la amortización del inmovilizado material durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Amortización inm. material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
construcciones	2,969.17	764.22	0.00	3.733,39
otras instalaciones	1,091.91	422.14		1.514,05
maquinaria		179.00		179.00
mobiliario	10,581.36	1.659,24	4,000.00	8.240,60
equipos para procesos informáticos	18,246.16	5.462,79	2.521,80	21.187,15
elementos de transporte	5,493.92	2.164,00		7.657,92

Total	38.382,52	10.651,39	6.521,80	42.512,11
--------------	------------------	------------------	-----------------	------------------

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Amortización inm. material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
construcciones	2,204.95	764.22	0.00	2,969.17
otras instalaciones	702.30	389.61	0.00	1,091.91
mobiliario	9,679.38	901.98	0.00	10,581.36
equipos para procesos informáticos	12,770.65	5,475.51	0.00	18,246.16
elementos de transporte	4,843.92	650.00	0.00	5,493.92
Total	30,201.20	8,181.32	0.00	38.382.52

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Construcciones</i>	2%
<i>Otras instalaciones</i>	10%
<i>Maquinaria</i>	10%
<i>Mobiliario</i>	10%
<i>Equipos para procesos de la información</i>	20%
<i>Elementos de transporte</i>	10% y 18%

Los coeficientes aplicados son uniformemente con los aplicados en ejercicios anteriores.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
<i>Equipos para proceso información</i>	4.227,51	5.912,71
<i>Mobiliario</i>	4.251,10	8.000,00

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado material, ni durante ambos ejercicios se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros y tampoco se ha producido ninguna enajenación de elementos de las

inversiones inmobiliarias durante estos ejercicios.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El importe de este epígrafe corresponde a las aportaciones económicas privadas (colaboradores; donantes; patrocinadores) pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Deudores	23,433.95	1,395,650.37	1,413,845.30	5,239.00
Patrocinadores, afiliado y otros	0.00	79,545.68	79,545.68	0.00
Total	23,433.95	382,934.88	401,129.83	5,239.00

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Deudores	23,163.00	811,500.16	811,229.21	23,433.95
Patrocinadores, afiliado y otros	1,000.00	0,00	1,000.00	0.00
Total	24,163.00	811,500.16	812,229.21	23,433.95

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros a atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

a. Inversiones financieras a largo plazo:

	2022	2021
<i>Activos financieros a coste (fianzas)</i>	2.305,00	3.885,00
Total créditos, derivados y otros	2305,00	3.885,00

b. Inversiones financieras a corto plazo:

	2022	2021
<i>Activos financieros a coste (fianzas)</i>	0,00	500,00
Total créditos, derivados y otros	0,00	500,00

Como regla general los saldos en bancos e instituciones de crédito c/c vista devengan un tipo de interés similar al del mercado para imposiciones diarias.

No existen restricciones a la libre disposición del efectivo.

9. PASIVOS FINANCIEROS.

9.1. A largo plazo:

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

	2022	2021
Provisiones para otras responsabilidades	473,684.66	388.309,51
Total provisiones a largo plazo	473,684.66	388,309.51

Las provisiones “para otras responsabilidades” corresponden a la provisión de **los riesgos derivados de la gestión de subvenciones de origen público**. Esta práctica fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión de 19 de febrero de 2020 y es de aplicación a las subvenciones ejecutadas en cada ejercicio, en los términos que se indican a continuación:

- Subvenciones de Cooperación al Desarrollo ejecutadas por contrapartes locales. El riesgo depende en gran medida de la capacidad y experiencia de la contraparte local para ejecutar adecuadamente todos los procesos de la subvención. Para el control de riesgos es fundamental seguir los criterios detallados en el documento "Selección de contrapartes locales" y priorizar aquellos proyectos de contrapartes con las que existe experiencia de gestión. La Junta Directiva acuerda provisionar el riesgo de estos proyectos conforme a los siguientes parámetros:
 - Proyectos con contrapartes con las que se han gestionado más de 5 proyectos en los últimos 10 años sin expedientes de devolución. 15% del importe subvencionado
 - Proyectos con contrapartes sin experiencia previa conjunta en cooperación al desarrollo: 20% del importe subvencionado
 - Proyectos con contrapartes con las que existen expedientes de devolución en los últimos 10 años. 25% del importe subvencionado.
- Subvenciones de los programas de IRPF
 - Ejecutadas por el Departamento de Proyectos: aunque no existen expedientes de devolución, sino únicamente requerimientos, se

- propone provisionar un 10% del importe subvencionado para cubrir posibles riesgos.
- o Ejecutadas por las Áreas Territoriales: dada su falta de experiencia; aunque son supervisadas por el departamento de proyectos y finanzas, en los cuatro primeros años de gestión se decide provisionar por un 20% del importe provisionado. Al cabo de cuatro años se revisarán los importes de provisión en función de los resultados de los expedientes de cada área.
 - Otras subvenciones de administraciones públicas: salvo el Ministerio de Sanidad, que se provisionará en un 5%, las demás se provisionan con el 15% del importe subvencionado.

9.2 Pasivos financieros a corto plazo:

9.2.1 Provisiones a corto plazo

En esta partida están registradas las provisiones que a 31 de diciembre de 2023 está previsto se den de baja, conforme a los términos del acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación, tomado en su reunión de marzo de 2022. Literalmente, el acuerdo indica lo siguiente:

La Junta Directiva, por unanimidad, acuerda los criterios para la baja de provisiones por gestión de subvenciones conforme a los criterios de provisión que se establecieron en la Junta Directiva de fecha 19 de febrero de 2020:

- a. *No se darán de baja provisiones para responsabilidades derivadas de la gestión de subvenciones, cuando se tengan sospechas de que el financiador puede iniciar un expediente de reintegro. En este caso desde el Departamento Financiero se evaluarán los riesgos para proponer una mayor o menor provisión asociada a los riesgos del proyecto.*
- b. *Cuando hayan transcurrido 3 años desde la fecha de dotación se dará de baja un 25% de la provisión, y así sucesivamente hasta la extinción del riesgo durante los cuatro años siguientes.*
- c. *El Departamento Financiero podrá proponer un ritmo mayor de baja para aquellos proyectos en los que estime que el riesgo haya desaparecido, bien porque haya recibido la carta de cierre o por otros motivos razonables.*

9.2.2 Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2022, la Asociación no mantiene ninguna deuda a corto plazo.

9.2.3 Otros acreedores

La partida “**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**”, engloba acreedores por venta de materiales destinados de las actividades desarrolladas y proveedores de servicios también necesarios para la actividad social.

10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Fondos propios	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Fondo social	601.01	0.00	0.00	601.01
Reservas voluntarias	367,503.91	41,351.77	2,610.58	406,245.10
Excedente del ejercicio	41,351.77	168,290.65	41,351.77	168,290.65
Total	409,456.69	209,642.42	43,962.35	575,136.76

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Fondos propios	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Fondo social	601.01	0.00	0.00	601.01
Reservas voluntarias	325,356.71	42,147.20	0.00	367,503.91
Excedente del ejercicio	42,147.20	41,351.77	42,147.20	41,351.77
Total	368,104.92	83,498.97	42,147.20	409,456.69

El Fondo social se constituyó por los socios fundadores en el momento de la constitución de la Asociación.

El movimiento del epígrafe de **reservas voluntarias** es el siguiente:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	367,503.91	325,356.71
Traspaso a resultado	41,351.77	42,147.20
Correcciones de errores de ejercicios anteriores		
errores positivos	0.00	0.00
errores negativos	-2,610.58	0.00
saldo a 31 de diciembre	406,245.10	367,503.91

El desglose de las correcciones por errores de ejercicios anteriores se detalla en la Nota 2. g. de la presente memoria.

11. SITUACIÓN FISCAL.

Según se explica en la Nota 4.f de la presente memoria, de acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades sin fines lucrativos que reúnen las condiciones para acogerse a esta Ley, están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

11.1 El desglose del epígrafe correspondiente a **otros créditos con las Administraciones Públicas** del activo corriente es el siguiente:

	2022	2021
<i>Hacienda Pública deudora por diversos conceptos</i>	74.415,42	46.347,99

El saldo de Hacienda Pública deudora por diversos conceptos corresponde a subvenciones concedidas pendientes de cobrar.

11.2 El desglose del epígrafe correspondiente a **otras deudas con las Administraciones Públicas** del activo corriente es el siguiente:

	2022	2021
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales</i>	27.708,04	19.486,05
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	20.874,07	19.266,78
Total	48.582,11	38.752,83

El saldo de Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales presenta el siguiente detalle:

	2022	2021
<i>Hacienda Pública, retenciones IRPF</i>	27.192,33	18.902,37
<i>Hacienda Pública, retenciones alquileres</i>	515,71	583,68
Total	27.708,04	19.486,05

11.3 Para el **cálculo del impuesto sobre sociedades** no se incluyen en la base imponible los ingresos y gastos derivados de las actividades exentas.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2022	2021
-------------	-------------

Resultado contable	168,290.65	41,351.77
Aumentos	2,660,449.8	2,166,218,53
Disminuciones	-2,828,740.45	-2,207,570.30
Diferencia	-168,290.65	-41,351.77
Base Imponible	0.00	0.00

12. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose del epígrafe de **ventas y otros ingresos de la actividad económica** es el siguiente:

	2022	2021
Programa PROA	2,345.00	3,683.00
Cursos OyTL	5,650.00	2,325,00
Acciones formativas sensibilización	4,720.00	4,668.00
Gestión programa DG Juventud - Canarias	10,130.00	0.00
Total	22.845,00	10.676,00

Los ingresos de 2022 y 2021 del programa PROA, corresponden al Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar de la Comunidad de Madrid, gestionado en virtud de un contrato de servicios con un Colegio de Educación Infantil y Primaria, cuya duración coincide con el calendario escolar. En 2022, el ingreso por este servicio es inferior porque el servicio se contrató a partir del mes de octubre, para el curso escolar 2022-2023.

El programa OyTL, corresponden a los cursos de monitor y coordinador de actividades de Ocio y Tiempo Libre. En 2022 se han ofertado más ediciones de esta formación.

Por su parte, en 2022 se mantiene similar demanda de las sesiones formativas y de sensibilización en centros educativos, respecto a 2021.

Como novedad, el ingreso por la gestión, en virtud de contratos menores con la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, de programas de formación y promoción del voluntariado juvenil.

El desglose del epígrafe correspondiente a **Ayudas monetarias y en especie** es el siguiente:

	2022	2021
Ayudas monetarias individuales	16,617.30	15,029.00
Ayudas monetarias a entidades	176,567.13	149,904.12
Ayudas en especie a entidades	177,488.29	199,116.19
Ayudas en especie familiares	170,558.13	98,705.22
total	541,230.85	462,754.53

La partida de **ayudas monetarias individuales**, refleja en un alto porcentaje las becas para estudios superiores, concedidas a favor de determinados alumnos de los colegios que son beneficiarios del programa *"Todos a desayunar"* de Kellog's; en menor medida, corresponde a los premios a la solidaridad, también con cargo al mismo programa y a becas para campos de trabajo internacionales.

La partida **ayudas en especie a entidades**, registra los gastos que asume la Asociación para proporcionar servicio de desayunos en varios colegios de España, con cargo a la donación de la compañía Kellog's.

Por su parte, la partida **ayudas en especie familiares** registra, por una parte, los alimentos que se adquieren por la Asociación para entregar a familias, dentro del Programa *"Ayuda Directa a las Necesidades"*; por otra parte, incluye los regalos que se adquieren para entregar a las familias, dentro de la campaña *"Una Sonrisa por Navidad"*.

El epígrafe 6, **Aprovisionamientos**, hace referencia a la adquisición de materiales destinados a las actividades desarrolladas por la Asociación y que no son inventariables. Así, incluye tanto **material de oficina, materiales promocionales, didácticos**, etc. En esta partida también se registran todas las compras de **productos alimentarios** destinados a la elaboración de menús en la Cocina Social del Palacio Vistalegre y que son entregados a comedores sociales.

Este criterio de registro se ha consolidado ya en 2022, mientras que en 2021, aún gran parte de las compras eran registradas en cuentas 629. Por esta razón la gran diferencia entre la cifra de esta partida de 2022 respecto de 2021.

El desglose del epígrafe 8, **Gastos de personal**, de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	644,271.81	626,981.98
Cursos	3,063.00	2,490.00
Seguridad social a cargo de la empresa	206,359.97	195,898.04
total	853,694.78	825,370.02

No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

El desglose del epígrafe 9, **otros gastos de la actividad**, de la cuenta de resultados es el siguiente:

		2022	2021
Servicios exteriores		946,117.10	703,302.73
Tributos		1,745.54	1,363.38
Dotación a la provisión para otras responsabilidades		194,650.20	121,001.92
	total	1,142,512,84	825,668.03

El desglose de los servicios exteriores, integrado en el epígrafe *otros gastos de la actividad*, de la cuenta de resultados, es el siguiente:

		2022	2021
Arrendamientos y cánones		59,170.37	61.794,35
Reparaciones y conservación		6,777.97	7.639,66
Servicios de profesionales independientes		18,050.16	15,798.14
Primas de seguros		14,410.86	9,663.28
Servicios bancarios y similares		4,038.75	3,468.37
Publicidad, difusión		75,363.48	58,622.88
Suministros		24,225.66	11.771,26
Otros servicios		744,079.85	533,180.00
	Total	946,117.10	703,302.73

La cifra de gasto en **servicios de profesionales independientes** registra solamente los servicios prestados por abogados, notarios, auditores y gestores laborales y fiscales. El resto de servicios profesionales son registrados en la cuenta 629.

El desglose del epígrafe 14, **otros resultados**, de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2022	2021
Gastos excepcionales	0.00	6,585.00

Ingresos excepcionales	40,770.30	5,448.05
total	-40,770.30	-1,136.95

Los ingresos excepcionales de 2022 alcanzan una cifra muy superior al año anterior y lo previsto en presupuesto, principalmente porque registran la baja de la cuenta “beneficiarios acreedores”; toda vez que se anuló el acuerdo de apoyo económico previsto desde 2020 a favor de International Youth Cooperation (IYC), por importe de 40.000€. Este extremo ya se explicaba en el epígrafe correspondiente a deudas. Además, incluyen la devolución de una nómina pagada por duplicado justo a principios de año (327,21€), cuando ya se había cerrado el ejercicio 2021 y, por otra parte, incluyen un resto de la deuda contraída con UNIMINUTO, que finalmente no se les abonó (331€). Lo demás, pequeños ingresos no destacables.

Los ingresos excepcionales registrados en 2021, corresponden al reembolso de los billetes de avión adquiridos para el campo de Trabajo en Senegal, organizado por la delegación de Cooperación Internacional en Valencia, y que finalmente no pudo realizarse en las fechas previstas. Por otro lado, como gastos excepcionales se registraron las devoluciones de las cuotas pagadas por los participantes en dicho campo de trabajo.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos que entran y se reclasifican en el patrimonio neto**, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	1,184,231.38	1,235,128.62
subvenciones y donaciones concedidos	3.183.985,86	1.736.338,06
traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.987.168,57	1.787.235,30
Traspaso subvención de actividad a subv. de capital	36,796.11	
minoraciones de las subvenciones concedidas	11,978.78	
Saldo a 31 de diciembre	2.332.273,78	1,184,231.38

A continuación se detallan las **subvenciones y donaciones de capital** que se han percibido; el importe traspasado a resultados y el origen de las mismas.

FINANCIADOR	Saldo Inicial	bajas	altas	saldo final
AYUDAS PRIVADAS				
KNORR BREMSE	-78.440,54	381,93		-78.058,61
PRYCONSA	-13.590,33	382,29		-13.208,04
Fundación BBVA	0,00	2.513,00	36.796,11	-34.283,11
Fundación Mutua Madrileña	0,00	237,70	5.927,84	-5.690,14
SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL AUTONÓMICO				
Comunidad de Valencia IRPF	0,00	535,1	3.832,95	-3.297,85
TOTAL FINAL	-92.030,87	4.050,02	46.556,90	-134.537,75

A continuación se detallan las subvenciones y donaciones a la actividad que se han percibido; el importe traspasado a resultados y el origen de las mismas.

Financiador	Saldo Inicial	bajas	altas	saldo final
SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL LOCAL				
Diputación A Coruña	0,00	14.499,95	14.499,95	0,00
Cabildo Tenerife	0,00	54.890,22	62.602,37	-7.712,15
Ayto de Madrid	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Ayto.Zaragoza	-3.535,67	3.535,67		0,00
Ayto.Valladolid - LFO	0,00	5.073,42	5.073,42	0,00
Diputación de Valladolid	0,00		4.000,00	-4.000,00
Diputación de Valencia	-8.000,00	8.000,00		0,00
subtotal	-11.535,67	88.499,26	88.675,74	-11.712,15
SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL AUTONÓMICO				
Instituto Aragonés de la Juventud	0,00	10.081,37	10.081,37	0,00
Aragón IRPF	-32.771,18	32.771,18	31.601,16	-31.601,16
Voluntariado Comunidad de Madrid	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Junta Castilla y León	-12.396,15	24.268,20	11.872,05	0,00
Viviendas Sociales Gob. Canarias	-33.357,79	45.346,49	61.904,00	-49.915,30
Castilla La Mancha - IRPF	0,00	11.750,00	24.780,00	-13.030,00
Comunidad de Madrid IRPF	0,00	94.981,82	217.883,67	-122.901,85
Asturias IRPF	0,00	9.589,00	9.589,00	0,00
Cantabria IRPF	0,00	7.006,74	13.901,19	-6.894,45
Gobiernos Aragón C. Desarrollo	0,00		19.856,00	-19.856,00
Galicia IRPF	0,00	115.113,08	115.113,08	0,00
Instituto Aragonés de S. Sociales	0,00	13.023,68	13.023,68	0,00
Castilla y León IRPF	0,00	40.646,80	90.902,16	-50.255,36
Canarias IRPF	-15.645,35	15.645,35	30.464,85	-30.464,85
Gobierno de Canarias DG Juventud	-16.000,00	16.000,00		0,00
Comunidad de Valencia IRPF	-28.982,68	28.982,68	15.507,98	-15.507,98
Instituto Valenciano de la Juventud	0,00	80.321,84	80.321,84	0,00

Junta Andalucía Voluntariado	0,00	8.336,49	12.793,72	-4.457,23
Instituto Andaluz de la Juventud	0,00	10.840,00	10.840,00	0,00
Comunidad de Madrid sensibiliz	0,00	9.606,00	9.606,00	0,00
subtotal	-139.153,15	578.310,72	784.041,75	-344.884,18

Financiador	Saldo Inicial	bajas	altas	saldo final
SUBVENCIONES PÚBLICAS DE NIVEL ESTATAL				
Ministerio de Derechos Sociales IRPF - Sensibilización	0,00	200.000,00	341.643,58	-141.643,58
MTMSS	-124.392,00	124.422,00	143.555,00	-143.525,00
ERASMUS KA2 Our Europe	-8.857,88	5.139,17		-3.718,71
INJUVE	-67.800,00	67.800,00	86.360,00	-86.360,00
Agencia Nacional INJUVE - Erasmus	0,00	8.740,44	12.156,00	-3.415,56
Ministerio de Derechos Sociales IRPF - Voluntariado	0,00	131.557,90	213.438,56	-81.880,66
Mº Educación	-3.406,34	3.406,34		0,00
Ministerio de Derechos Sociales Agenda 2030	0,00		57.207,96	-57.207,96
subtotal	-204.456,22	541.065,85	854.361,10	-517.751,47

Financiador	Saldo Inicial	bajas	altas	saldo final
AYUDAS PRIVADAS				
Fundación Bancaria La Caixa Madrid	0,00	3.691,31	12.624,00	-8.932,69
Fundación Mutua Madrileña	0,00	17.076,20	29.072,16	-11.995,96
EDM	-32.130,69	32.130,69		0,00
Banco Sabadell	0,00	3.500,00	10.716,60	-7.216,60
Fundac. Bancaria Caixa Canarias	-27.830,00	43.502,48	17.980,00	-2.307,52
Fundación Bancaria Caixa Aragón	-24.560,00	24.560,00		0,00
Fundación Montemadrid	-6.400,00	6.400,00		0,00
Fundación Inocente	-17.023,00	17.023,00		0,00
Fundación BBVA Madrid	-90.650,00	90.650,00		0,00
Fundación Telefónica	-23.755,00	23.755,00		0,00
Fundación Canaria Oryles	-18.963,90	107.890,24	502.297,98	-413.371,64
Fundación Bancaria Caixa CyL	-8.608,66	4.004,00		-4.604,66
Fundac. bancaria Caixa Andalucía	0,00	15.000,00	39.000,00	-24.000,00
Fundación BBVA Andalucía	-10.169,80	10.169,00		-0,80
Programa Kelloggs	-205.308,76	257.342,52	343.011,06	-290.977,30
Boeing Volando juntos	-88.971,50	48.971,50	77.949,00	-117.949,00
Fundación Nemesio Díez	0,00		92.500,00	-92.500,00
Fundación Pryconsa	-15.000,00	15.000,00	16.500,00	-16.500,00

Subvenciones privadas a periodificar	-7.500,00	7.500,00	8.000,00	-8.000,00
Subvenciones Oficinas Caixa	0,00		4.036,32	-4.036,32
Cuotas campamentos verano CyL	0,00		2.721,56	-2.721,56
Cuotas Campo Trabajo India	-22.158,10			-22.158,10
Cuotas Campos Trabajo Colegios	-2.584,46	2.584,46	150.921,94	-150.921,94
Donativos campaña Navidad	-45.760,96	45.760,96	28.413,29	-28.413,29
Donativos volcán la Palma	-10.662,83	10.662,83		0,00
Donativos Atención Necesidades Básicas	-13.702,26	6.786,85	2.610,58	-9.525,99
Otras donaciones a periodificar	-65.315,55	30.056,57	71.995,88	-107.254,86
subtotal	-737.055,47	824.017,61	1.410.350,37	-1.323.388,23
TOTALES	-1.092.200,51	2.031.893,44	3.137.428,96	-2.197.736,03

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

El desglose de la financiación y los recursos económicos empleados para la realización de las actividades de la entidad agrupado por tipo de actividad es el siguiente:

A. Fuentes de financiación:

Origen de los ingresos	2022	2021
Rentas y otros ingresos del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	215.733,98	67.355,00
Ventas y otros ingresos de las actividades económicas	22.845,00	10.676,00
Subvenciones del sector público	1.208.410,93	881.282,00
Convocatorias de ayudas (privadas)	266.830,99	60.688,00
Donaciones	932.479,65	1.116.123,00
Convenios de Colaboración empresarial	77.019,45	47.312,00
Otros ingresos	105.420,45	24.134,30
Total ingresos obtenidos	2.828.740,45	2.207.570,30

B. Aplicación de fondos:

2022				
Recursos empleados	Ayudas monetarias	Gastos de colaboradores	Gastos de personal	Otros gastos
Voluntariado	225.152,09	15.108,52	238.453,89	362.702,24
Innovación social	38.888,89	7.862,91	193.604,89	236.041,02
Responsabilidad social educativa	162.424,80	10.832,85	321.257,89	274.079,05
Desarrollo	72.986,00		27.846,94	103.034,63
Captación Fondos		855,36	19.755,86	47.061,40
Administración			52.775,32	249.725,25
Total	499.451,78	34.659,64	853.694,78	1.272.643,59

La partida “**otros gastos**” de **Administración incluye** los gastos habituales de funcionamiento no imputados a actividades, más **el importe destinado a provisiones** para responsabilidades derivadas de subvenciones, que asciende a **194.650,20€**.

2021				
Recursos empleados	Ayudas monetarias	Gastos de colaboradores	Gastos personal	Otros gastos
Voluntariado	149,466.40	5,238.91	210,250.39	189,025.55
Innovación social	8,413.69	6,481.49	267,795.53	278,135.78
Responsabilidad social educativa	215,380.70	5,542.01	218,466.26	192,622.24
Desarrollo	89,493.74		25639.89	25,251.05
Captación fondos		1,349.44	42,886.70	21,917.42
Administración			60,331.24	147,082.09
Total	462,754.53	18,611.85	825,370.00	854,034.11

El desglose de los recursos humanos aplicados de media, es el siguiente:

2022	asalariado	ctto. servicios	voluntarios	beneficiarios
Voluntariado	14	9	500	56.364
Innovación social	12	8	560	49.132
Responsabilidad social educativa	13	4	250	39.338
Desarrollo	1		108	28.375
Captación de fondos	1			
Administración	5	3	2	
total	46	24	1.420	173.209

2021	asalariado	ctto. servicios	voluntarios	beneficiarios
Voluntariado	11	6	390	45.000
Innovación social	12	6	550	28.000
Responsabilidad social educativa	13	3	280	17.642
Desarrollo	0		65	17.000
Captación de fondos	1			
Administración	7	3	2	
total	44	18	1.287	107.642

En el personal “de Administración” se incluye parcialmente al Director General, el personal técnico contable, el personal de comunicación y el personal de limpieza.

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2022		2021	
	M	H	M	H
Comité de Dirección	3	2	3	2
Directores áreas territoriales	1	4	1	4
Técnicos de gestión	8	17	10	15
Monitores	5	3	4	1
Administrativos		1		1
Servicios	2		3	
total	19	27	21	23

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES.

Ejercicio	Ingresos Brutos Computables	Gastos Necesarios Computables	Tributos	Diferencia	Importe destinado a fines Propios						Grado de Cumplmto destino de Rentas ejercicio	Grado de Cumplmto destino de Rentas Ejerc. Post.	
					Total		16	17	18	19			20
					Importe	%							
2018	1,805,217.69	1,427,057.42	4,913.11	373,247.16	358,275.04	96%	358,275.04					100%	0%
2019	2,339,259.18	1,751,561.36	1,364.40	586,333.42	538,678.20	96%		538,678.20				100%	0%
2020	2,035,358.04	1,326,483.03	2,648.10	706,226.91	664,079.67	92%			664,079.67			100%	0%
2021	2,195,978.51	1,424,285.97	1,363.38	770,329.16	728,977.39	95%				728,977.39		100%	0%
2022	2,821,621.02	1,912,009.02	1,745.54	907,866.46	755,560.21	83%					755,560.21	100%	0%

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los titulares de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El importe de las remuneraciones percibidas por el personal miembro del Comité de Dirección es el siguiente:

	2022	2021
<i>Sueldos y dietas (cinco miembros):</i>	195.721€	186.507€

El aumento de la cifra en 2022 respecto a 2021 obedece al aumento salarial acordado por la Junta Directiva en su reunión del 11 de enero de 2022.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento durante el ejercicio **2022** de las provisiones incluidas en el balance de situación es el siguiente:

Provisiones para responsabilidades	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
	388,309.51	194,650.20	41,461.76	540,598.08

El movimiento durante el ejercicio **2021** de las provisiones incluidas en el balance de situación fue el siguiente:

Provisiones para responsabilidades	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
	267,307.59	121,001.92	0,00	388,309.51

A parte de las provisiones indicadas, la Junta Directiva considera que no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que se halle incurso la Asociación, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Asociación no cuenta con avales concedidos por entidades de crédito.

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativos al ejercicio 2022 ascienden a 2.329,25 euros.

18. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ayudas monetarias y gastos colabora.	575,000.00	534,334.42	-7%
Servicios exteriores	700,000.00	945,894.10	35%
Gastos de personal	855,353.00	853,694.78	0%
Amortización inmovilizado	7,500.00	10,805.79	44%
Compras de materiales para la actividad	10,000.00	112,205.54	1022%
Dotación de provisiones	122,000.00	194,650.20	60%
Reintegro de subvenciones		7,119.43	100%
tributos		1,745.54	
Gastos extraordinarios	4,500.00		-100%
Total gastos	2,274,353.00	2,660,449.80	17%
INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ingresos por la actividad propia:			
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	150,000.00	238,918.90	59%
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	50,000.00	77,019.45	54%
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2,056,653.00	2,407,720.75	17%
Ingresos de la actividad económica	13,200.00	22,845.00	73%
Exceso de provisiones		41,461.76	100%
Ingresos extraordinarios	4500	40,774.59	100%
Total ingresos	2,274,353.00	2,828,740.45	24%

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ayudas monetarias y gastos colabora.	315.000,00	481.366,38	53%
Servicios exteriores	935.000,00	703.302,73	-26%
Tributos		1.363,38	100%
Gastos de personal	831.100,00	825.370,02	-1%
Amortización inmovilizado	8.500,00	9.675,70	14%
Compras de materiales para la actividad		10.724,66	100%
Dotación de provisiones		121.001,92	100%

Reintegro de subvenciones		6.143,74	100%
Gastos excepcionales		6.585,00	100%
Gastos financieros y similares	1.400,00	685,00	-51%
Total gastos	2.091.000,00	2.166.218,53	3%
INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ingresos por la actividad propia:			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	120.000,00	97.337,36	-19%
b) Subv., don. y legados imp. al resultado	1.850.000,00	2.045.887,10	11%
c) Prom. patrocinadores y colaboradores	115.000,00	47.311,53	-59%
Ingresos de la actividad económica	6.000,00	10.676,00	78%
Subvenciones de capital		764,18	100%
Ingresos financieros		146,08	100%
Ingresos extraordinarios		5.448,05	100%
Total ingresos	2.091.000,00	2.207.570,30	6%

19. PRESUPUESTO.

Se detalla a continuación el presupuesto para el ejercicio 2023:

GASTOS	
Gastos por ayudas y otros	540,000.00
Compras destinadas a la actividad	115,000.00
Servicios exteriores	945,000.00
Gastos de personal	925,500.00
Amortización inmovilizado	11,000.00
Otros gastos	
Provisiones para responsabilidades	195,000.00
Gastos extraordinarios	3,000.00
Total gastos	2,734,500.00

INGRESOS	
Ingresos por la actividad propia:	
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	220,000.00
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	70,000.00
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2,364,500.00
Ingresos de la actividad económica	13,000.00
Exceso de provisiones	67,000.00
Ingresos extraordinarios	
Total ingresos	2,734,500.00

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Asociación consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Asociación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza, no implica riesgos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que la Junta Directiva confirma que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es la siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	10	10

HERRAIZ SOLLA
RAFAEL -
51060118A
Firmado digitalmente por
HERRAIZ SOLLA RAFAEL -
51060118A
Fecha: 2023.06.07 17:04:10
+02'00'

Secretario General
Rafael Herráiz Solla

25450081Y JUAN
IGNACIO CARBONEL
(R: G80829641)
Firmado digitalmente por
25450081Y JUAN IGNACIO
CARBONEL (R: G80829641)
Fecha: 2023.06.07 17:05:53
+02'00'

Vº Bº el Presidente
Juan Ignacio Carbonel Pintanel